



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cuatro (4) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día LUNES 20 DE ABRIL DEL AÑO 2015, a las 14H00, en la sala de sesiones del GADMCLN
ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2015; EXTRAORDINARIA DEL 1 DE ABRIL DE 2015; 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN LAS NAVES; Y, 3. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL OFICIO N° MIDUVI-DPMB-2015-0007-O, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LENIN ADOLFO SÁNCHEZ ORTIZ, DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIDUVI DE BOLÍVAR".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Buenas tardes con todos los presentes, solamente para felicitarle que de alguna manera señor Alcalde que lo ha puesto en el orden del día el tercer



punto que es el tema del MIDUVI de tanta importancia para las personas necesitadas de las viviendas y que bien que lo haya puesto en el orden del día para poder tratarlo hoy día; mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "No sé si a los demás compañeros Concejales les llegó hoy en la mañana un documento sobre una petición del Movimiento de Retiros Parroquiales Juan XXIII en conjunto con el párroco Oswaldo Yáñez; en vista que es algo que la iglesia pide que es emergente ya que necesitan el apoyo en esto pido que este oficio sea tratado hoy en el orden del día y que ingresé como un punto más".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "La única observación que tengo es la misma, no tenemos conocimiento y cómo empezamos a tratar de una sola de un oficio que no nos han hecho llegar, no sé si los compañeros Concejales tiene el oficio".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Me gustaría que si no lo podemos tratar en el orden del día por lo menos al último podemos conversar".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Lo podemos conversar no como un punto del orden del día para analizarlo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Apoyo la moción presentada por el Concejal Segura".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Señor Secretario, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura y que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Galo Romero en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Aprobado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cuatro señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: ORDINARIA DEL 26 DE



MARZO DE 2015; EXTRAORDINARIA DEL 1 DE ABRIL DE 2015”.- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: “En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2015”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde permítame la palabra, en esta acta yo no tengo ninguna observación más bien doy por aprobada responsabilizándome en todas mis intervenciones y a la vez mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2015”.- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** “En la página número nueve señor Secretario en mi intervención que se corrija fiesta in pequeñas”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Apoyo la moción presentada”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “Yo salvo mi voto ya que no estuve presente en esa sesión”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Aprobada”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 26 de marzo de 2015, en consecuencia, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ); (LA CONCEJALA DORA PALACIOS SALVA SU VOTO POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ MORÁN”.- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** “En consideración el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de abril de 2015”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Permítame señor Alcalde el uso de la palabra, en la página dos señor Secretario en la primera intervención mía en donde dice recién que solicita el Alcalde que se le conceda licencia, ahí falta de poner al señor Alcalde titular; yo aquí le solicito al señor Síndico que dice que hay un pronunciamiento de la Procuraduría, existe señor Síndico ese día no lo hice pero no sé si de pronto usted nos puede acotar para poder entender un poco ese pronunciamiento porque usted dice existe un pronunciamiento de la Procuraduría sobre el tema de la posesión anterior de la Concejala alterna, luego señor Síndico para que usted me ayude; en esta parte donde dice esta fecha se haría ya la convocatoria a la compañera Concejala alterna del señor Vicealcalde Milton Sánchez eso lo dije también esa parte; acá en la misma página en la parte de abajo también dice si el caso amerita la licencia al señor Alcalde en esta parte antes de cerrar comillas también lo dije; en la misma página en la otra intervención mía de nuevo donde dice no está con licencia, con eso doy por aprobada esta acta responsabilizándome en todas mis intervenciones y a la



vez rechazando las intervenciones del señor Síndico en esta acta con el debido respeto”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de abril de 2015”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “Apoyo la moción presentada por el compañero Galo Romero”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Aprobada”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Doy por aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de abril de 2015, responsabilizándome de la misma manera de todas mis intervenciones”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión extraordinaria de Concejo celebrada el 1 de abril de 2015, en consecuencia, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA”.- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** “Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN LAS NAVES”.- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** “Como es de su conocimiento ya se discutió en primer debate el Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Galo Romero, se han hecho los cambios que se había solicitado aquí; solicitaría de existir algún inconveniente o la final algo que quieran cambiar aquí por favor tienen el uso de la palabra, hagan su intervención para proceder”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Yo de mi parte señor Alcalde quería hacer una intervención, más bien yo quisiera un compromiso de su parte si se va a construir porque como dije ese día y voy a volver a ratificar mis palabras para construir yo creo que no se va más allá de cinco mil dólares cosa que usted si lo puede hacer por obra directa; entonces que exista un compromiso de su parte porque es la persona que es ordenador de gastos, nosotros como Concejo no podemos ordenar gastos y yo sugiero que se construya la morgue ya que sería importantísimo y que todas las personas nos van a felicitar a quienes hacemos el Concejo y Alcalde en este caso de acá de la Ilustre Municipalidad, entonces yo con ese pedido de manera respetuosa y especial señor Alcalde que se comprometa y que quede en el acta lo más pronto posible en cuanto existan los recursos como la ley le faculta a usted para ver si se construye la morgue en el cementerio”.- **EL SEÑOR ALCALDE**



SUBROGANTE: "Señor Concejal Segura respondiendo a su inquietud, el compromiso ya fue adquirido con la Fiscalía General del Estado, la semana pasada ya me han hecho llegar los planos y el diseño que ellos quieren, yo le pasé al arquitecto para que me haga un presupuesto de gastos pero según lo que tengo entendido no es poco ya que ellos están mandando el modelo a hacerse; hemos de estar conversando posteriormente para indicarles cuál será el valor porque igual tenemos que construir ya que tenemos un compromiso con la Fiscalía y lo vamos a hacer, hemos de analizar y ahí veremos las circunstancias".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Es una obra de trascendental importancia le felicito señor Alcalde".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si es que no hay alguna otra observación a este Proyecto de Ordenanza".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "Un detalle, en el artículo 5 estamos designando a la Dirección Administrativa del GAD Municipal para el cementerio, entonces habría que suprimirle eso para que quede solo el Comisario y el Panteonero".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Eso se refiere a que por encima del Comisario tiene que haber una autoridad".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Debe ser el Director de Servicios Públicos e Higiene Ambiental".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si sería bueno ponerlo porque el Comisario va a tener muchos problemas; sería bueno ir pensando en una persona que se haga cargo y aparte socializar para que cumpla el trabajo de panteonero, sería bueno comenzar con eso porque es lo primero en cuanto a aseo, ornato y dándole orden".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "En cuanto al aseo está coordinando el ingeniero Lombeida hasta que se apruebe el acta, una vez que se apruebe el acta tenemos que enviar al Comisario designando al panteonero y por ahora sería solamente un encargado porque tendríamos que hacerlo en julio reformando el presupuesto para ver cómo se hace, crear la partida y hasta mientras vamos a encargar".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Utilizar personal de la misma Institución, en tal virtud mociono que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que regula el servicio de cementerios en el cantón Las Naves, con la siguiente observación: en el art. 5 sustitúyase: Dirección Administrativa del GAD Municipal por: Dirección de Servicios Públicos e Higiene Ambiental".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Con las observaciones realizadas apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción".- **EL**



SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde subrogante su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada por el Concejal Galo Romero y debidamente apoyada por la Concejala Dora Palacios; en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN LAS NAVES, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: EN EL ART. 5 SUSTITÚYASE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE AMBIENTAL".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL OFICIO N° MIDUVI-DPMB-2015-0007-O, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LENIN ADOLFO SÁNCHEZ ORTIZ, DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIDUVI DE BOLÍVAR".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: "Como es de su conocimiento es por cuarta ocasión que solicita y en esta ocasión el ingeniero Lenin Adolfo Sánchez que se dote con la infraestructura de los servicios básicos al lote que va a ser construido para la ciudadela; como es de conocimiento de todos ustedes la situación económica del Municipio no es la mejor y es por ello que nos toca buscar recursos para poder dotar de los servicios básicos, yo ahí si quisiera y no con el ánimo de polemizar que el equipo de Concejales que estamos integrando el GAD Municipal que podamos tramitar tanto la energía eléctrica ya que el agua potable si la podemos dotar como Municipio haciendo un esfuerzo y un pequeño sacrificio y a la final una reforma en el segundo trimestre de este año, el alcantarillado se hace un poquito más complicado ustedes saben que los costos no son muy bajos habría que hacer ya el análisis para toda la ciudadela en las doscientas villas que ahí se van a construir y es por eso que hoy yo me comprometo a autorizar a cualquier persona a cualquiera de los compañeros Concejales que podamos tramitar recursos para esta situación o para cualquier otro estamos prestos o abiertos en la Alcaldía para coordinar con ustedes, acompañar si es necesario o que ustedes gestionen y traigan los recursos para construir estas casas, no es desconocida la situación económica que atravesamos como GAD Municipal; señores tienen ustedes la palabra y tienen el compromiso de la Alcaldía de autorizar para que esto se gestione y se haga de la mejor manera porque aquí



las únicas personas que saldrían ganando son los beneficiarios de esto; tiene el uso de la palabra Concejal Segura".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde yo le voy a pedir de manera especial señor Alcalde para poder enumerar la cantidad de oficios que hemos enviado y no con el afán como usted mismo dice ya que lo que se trata es de guiar el barco ya que quienes van a ganar es la ciudadanía especialmente los más pobres que son los que van a tener su vivienda y peor el afán que quede en actas la figuración política; algún rato el compañero Galo dijo estamos para hacer autogestión y no es para demostrarle compañero Galo a usted y no vaya a tomarle en esa situación sino que más bien de la gestión que se vino haciendo sobre las doscientas viviendas y no sería bueno que a la gente le sigamos diciendo que vamos a construir ya, por ejemplo la vez pasada se dijo y lamento mucho ciento veinte y seis viviendas y lo que pasa es que no es así, no sé si tal vez saldrán las ciento veinte y seis viviendas en estos dos años que vienen o tal vez no salgan pero las cincuenta son las únicas que están y más bien quisiera indicarle porque este tema se debía haber tratado hace tiempo atrás por parte del señor Alcalde; con el compañero Hitler está aquí un documento firmado en el que hemos estado pidiendo al señor Alcalde para poder nosotros tratar y justamente le felicito a usted señor Alcalde porque justamente es esa la manera de poder sacar a un pueblo adelante unidos todos porque con las ideas de dos o tres personas se piensa mejor que una; no sé si puedo citar los oficios señor Alcalde con su permiso por ejemplo al Ministro el diecisiete de octubre de dos mil trece solicitando las doscientas viviendas cuando fue a San Miguel y llegó el Presidente con el equipo de Ministros, luego vuelvo a insistir el veintiocho de agosto de dos mil catorce donde dice Guaranda catorce de octubre de dos mil catorce y me responde el MIDUVI por orden del Ministro y a ese oficio que responde el MIDUVI enviamos con el compañero Jefe Político en aquel entonces de nuevo quien habla Hitler Gaibor y don Adán García que estuvo de Jefe Político al Ministro de la Vivienda Diego Aulestia el veinte y cinco de noviembre de dos mil catorce; este oficio es importante que lo lean por qué nosotros insistimos y pido que lo haga con su debido permiso la parte pertinente que lea solo la última estrofa señor Alcalde con su permiso por favor y está el por qué nosotros insistimos al Alcalde la parte última y la fecha del oficio por favor señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a la lectura señor Alcalde: Quito tres de diciembre de dos mil catorce, la Dirección Provincial de Bolívar mediante oficio número ciento noventa y dos-DP-MIDUVI-2014 de catorce de octubre de dos mil catorce, solicita al señor Alcalde del cantón Las Naves disponer la gestión pertinente para que los terrenos previstos para la construcción de cincuenta viviendas cuenten con los servicios básicos, lo que permitirá la intervención inmediata del MIDUVI según información proporcionada por el Director Provincial del MIDUVI de Bolívar; hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta al Oficio antes indicado por lo que



agradeceré señor Concejal principal del GAD Municipal del cantón Las Naves apoyar e insistir ante el señor Alcalde del cantón Las Naves para que los terrenos previstos para la construcción de cincuenta viviendas que cuenten con los servicios básicos; documento firmado electrónicamente arquitecto Rubén Darío Paredes Cortez, Subsecretario de Vivienda".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Entonces a partir de este oficio comenzamos a insistir al señor Alcalde que se nos explique para ver qué se puede hacer pero fue negativa la situación lamentablemente; de ahí nosotros ya empezamos con el oficio con el compañero Gaibor que lo firmamos en el día que dice Las Naves diez de diciembre de dos mil catorce solicitándole una explicación de por qué no se le había contestado y no respondió nunca, vino otro oficio luego de la Presidencia que también solicitamos y en vista de que no nos respondió ese oficio volvemos nosotros a insistir el diez de diciembre del dos mil catorce y tampoco no nos respondió el Alcalde, realmente el MIDUVI envía el documento al Municipio y una copia me la entregaron a mí en esta que dice con copia al Concejal Isidoro Segura, entonces en base a este oficio nuevamente le insistimos el día tres de marzo del dos mil quince al señor Alcalde y no contestó, está firmado por quien le habla y el compañero Gaibor, en vista de que ese oficio no se contestó tampoco con fecha Las Naves diecinueve de marzo del dos mil quince negativa la contestación y el último oficio que tuvimos que hacerle es al Gobernador porque está dirigido al señor Alcalde y con copia al Presidente de la República que fue entregado al MIDUVI en esta fecha diecinueve de marzo de dos mil quince y luego contestan estos oficios que usted ya los hizo mención señor Alcalde, entonces se hizo caso omiso señor Alcalde ya han pasado algunos meses que se ha negado el derecho a la información y todo lo demás pero esperemos que esto no siga pasando, yo quiero empezar felicitando la apertura que usted da señor Alcalde y eso es bueno porque de alguna manera podemos algo conseguir, arrimemos el hombro todos ya que el pueblo lo que necesita es obras; yo no sé hasta qué punto señor Síndico el mismo MIDUVI cree usted porque la ley dice que agua potable y alcantarillado le pertenecen al Ministerio de Vivienda, ya que nos da la apertura usted señor Alcalde me pongo a su disposición sería en este caso pero con los señores técnicos que son los que saben, yo me encargo de poner la parte política presionar y decir bueno si es en el MIDUVI o si es de una vez en el Ministerio de la Vivienda pero con los técnicos que saben y si mal no recuerdo más bien elaborar un mini proyecto o algo así y decirles necesitamos esto haciéndoles conocer la lamentable situación que tiene nuestro Municipio que son los recursos que es lo más importante, ahí no sé con el señor Síndico los señores de Planificación y los Concejales si podemos ir todos en una comisión sería excelente para poder sacar esos recursos, entonces yo no me queda más que decir sino ponerme a la disposición de usted señor Alcalde para poder hacer estas gestiones ya que los beneficiados van a ser los señores



que necesitan sus viviendas y pedirles de manera especial que consideren estas viviendas a las personas que verdaderamente no tienen donde vivir porque de pronto se nos vaya a escapar y le demos a alguien que no tenga y con esto no estoy en contra de nadie, si tiene dos o tres casas eso no importa pero vamos prefiriendo a las personas que no tienen casa, ese es mi punto de vista y lo digo de una manera muy respetuosa".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Mientras yo esté encargado de la Alcaldía por el tiempo que esté aquí van a tener apertura todos los Concejales, el pasado dejémosle allá y quisiera que usted me ayude para yo responder al MIDUVI esa carta y mientras tanto coordinamos con el abogado Parrales para responder e indicar por qué nosotros no hemos dado paso al pedido de ellos y tengan conocimiento que nos es quemimportismo de nosotros que estamos al frente sino que simplemente en primer lugar recién llegamos acá y en segundo lugar no tenemos recursos; me gustaría que usted ya no dirija los oficios al Alcalde sino que sería bueno dirigir a las autoridades de afuera a quienes dan los recursos llámese MIDUVI, Banco del Estado, Presidencia de la República; el momento de que alguna institución lo pida estarán listos los técnicos para que ese momento se lo elabore el proyecto y mientras lo seguimos elaborando el proyecto la situación está difícil, tenemos el arquitecto de planificación en capacitaciones y como que se nos trunca un poquito, entonces busquemos en donde nos dan los recursos y créame compañero Concejal inmediatamente el equipo técnico del Municipio se pondrá al frente del proyecto y por eso le digo ya con los oficios hagámoslos afuera y si quieren apoyo estoy presto para facilitarles la camioneta a los Concejales y si es que tengo que asistir yo en buena hora; la intención es sacar las viviendas y a los más necesitados el MIDUVI los va a calificar ahora y si el MIDUVI le ve a usted que tiene cinco casas a la final a de ser porque han sido cinco pero ninguna está a nombre suyo porque ahora el MIDUVI califica eso, entonces vamos a ver más la situación económica que con quien estuvo y por quien estuvo".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame señor Alcalde para concluir con esto, mas bien no sería darle órdenes sino una sugerencia en el tema que le va a responder al MIDUVI hágale conocer el impase que se está dando en el Municipio, decirle que recién coge la administración usted y decirle que vamos a armar inmediatamente el proyecto para ver si ustedes nos dotan póngale de una vez para ver si es que ustedes nos dotan el alcantarillado y el agua potable porque es competencia del Ministerio de la Vivienda, más o menos por ahí".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Una vez que se mande el oficio que lo vamos a hacer con el abogado Parrales, yo personalmente iré donde usted que me ayude golpeando puertas ya que usted como parte del Gobierno tiene mayor accesibilidad que nosotros".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Respecto a lo que nosotros estamos tratando sobre el punto de este oficio, yo tuve la posibilidad la semana anterior de estar con el Director del MIDUVI con



el cual habíamos dialogado habíamos conversado y le había más o menos manifestado de la problemática de que no existía dinero, yo ya le había dicho que es tal vez por eso que nosotros no podíamos hacer los servicios básicos planificados en este año y que tal vez el otro, él me había manifestado de que él iba a pedir al Concejo que lo reciban aquí con el Alcalde y los Concejales para ver cuál es la problemática y cuál puede ser la forma real para proceder a construir esas viviendas que ya están en marcha y que solamente por el motivo de no haber los servicios básicos no se hacía y que si es que ellos tenían que ingresar de una u otra manera para podernos dar la mano con estos servicios básicos pero planificar, entonces yo creo que para no estar esperando ya que ellos tiene toda la provincia a cargo sería bueno que nosotros nos adelantáramos y llegáramos con ese oficio e invitarle un día de estos a una reunión con el Concejo para poder nosotros técnicamente explicarles y exponerles técnicamente cuál es el problema que tenemos aunque ellos ya lo saben de que nuestro Municipio es muy bajo en la situación económica y ver la forma que ellos mismos nos enrumben y nos guíen para poder sacar este proyecto y para ello es necesario invitarle al Director de Vivienda Provincial para que se dé la oportunidad de conversar acá y que él nos diga si es que ellos tienen la oportunidad de ayudarnos con el alcantarillado y se hará o sino ir dando cosas reales para ya saber si es que se va a dar o no y avisar a la gente ya que hay mucha gente que tiene desesperación de saber cuándo se va a dar y que la gente ya vaya viendo si es que se va a dar este año que se dé y si no que no se levante falsas alarmas de por gusto, es lo que quería acotar a este tema".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame nuevamente la palabra, lo que pasa es que ha habido y lo digo porque yo no he visto ni he conocido que ha habido un convenio firmado de parte del Alcalde con el MIDUVI de que el Alcalde se ha hecho cargo de colocar los servicios básicos y por eso ellos exigen que cumpla con lo ofrecido u ahora decirles que no podemos".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "En este periodo no se ha firmado ningún convenio con el MIDUVI y si en el periodo anterior se firmó nosotros tampoco tenemos la menor responsabilidad en ese sentido, hoy se está tratando de dar un nuevo cambio por las circunstancias que ustedes conocen a la administración municipal entonces vamos por ese lado, nosotros no autorizamos ese convenio y en buena hora que me dice y voy a responder en los términos que ustedes me han sugerido y ojalá dios quiera que el MIDUVI nos dote de servicios básicos y se pueda construir y no hay ningún inconveniente ya que el problema son los recursos y por eso no se ha construido y si los podemos construir del MIDUVI y de cualquier institución en buena hora; yo quisiera ver cómo podemos abrir un poco el abanico porque verdaderamente si queremos hacer lo que dice el MIDUVI yo creo que no vamos a poder hacerlo ya que ni Las Naves tiene alcantarillado y Las Mercedes consiguió pero no estaba previsto para esa ciudadela dotarle de los



servicios básicos, por otro lado no es competencia del MIDUVI y tal como está la situación en el Gobierno yo creo que va ser difícil conseguir recursos, yo más bien sería de la idea de invitarle a conversar, dialogar y ver cuál es la parte práctica que podemos aplicar aquí; este tema no es de ahora sino del año pasado y del traspasado en que se ha venido ofreciendo viviendas y lo que se ha hecho más bien es hacer falsas expectativas como dice la gente que está un poco desesperada y ya no cree, entonces si sería bueno utilizar la idea que ellos tienen y la idea que nosotros tenemos pero en alguna parte práctica lo que tenemos es lo que tenemos, no podemos ofrecer lo que no podemos hacer, hacer un alcantarillado ahora para esa ciudadela yo creo que en estos momentos no podemos, tal vez el agua como usted dice pero tendríamos que hacer un esfuerzo bastante grande y lo de la electricidad tal vez sería un proyecto que más bien necesitaríamos tiempo buscar recursos gestionar y una gestión mínimo nos va a estar durando unos tres meses si es que lo hacemos bien; entonces tomando en cuenta todas estas situaciones también nos pone en una situación como decir si tienen los recursos les damos las casas o sino no les damos pero no debe ser así el trato a uno de los Cantones que ha sido olvidado por las autoridades y en el caso de las viviendas yo creo que se ha estado retrasando un poco este servicio, más bien yo sería de la idea por el lado de no hacer una ciudadela porque podría ser una alternativa porque no dar las casas como se ha estado dando, cada dueño tiene su escritura le damos el préstamo y se construye ahí que sería una cosa más práctica porque esto de acá está un poco lejos y que tal vez lo podemos hacer en algún tiempo si es que ponemos un poco de trabajo, pero si es que ellos de verdad quieren ahora ayudar con vivienda para la gente pobre con recursos económicos bajos podríamos encontrar otra solución y no solamente esta porque esta tal como está no vamos a poder hacer al menos por estos momentos y si ellos tienen ya la urgencia de dar esas casas que se lo viabilice por otro lado como se lo ha estado haciendo siempre; aquí si han salido unos bonos de la vivienda para la parte rural pero muy pocos, si es que conseguimos este proyecto sería un avance significativo en cuanto a vivienda pero no canalizarle desde este punto de vista porque por el momento no podemos hacer, ahora podemos planificar que se yo para de aquí en unos dos años en donde si podemos hacer una ampliación del alcantarillado de Las Mercedes, una dotación del servicio eléctrico y planificadamente después de dos años ellos también que planifiquen esas viviendas que como decían doscientas ya quedarían ciento cincuenta para hacerlas, entonces yo si quiero un poco ser práctico en el asunto para invitarle al Director del MIDUVI y poderle hacer algunos planteamientos prácticos para que nos ayude por lo menos en esta vez si es que lo quieren hacer porque caso contrario tendríamos que hacer lo otro, armar comisiones y algo decía el compañero que no estaban en comisiones y tranquilamente podemos en esta vez poner una comisión para que esté el trámite para que se



agilite o para que se presten los servicios básicos que podría ser los dos compañeros, esa sería la otra idea que también sería bueno porque hay un buen funcionamiento en cuanto a la parte política del compañero entonces también se podrían intentar de esa manera pero lo práctico yo veo de esa manera entonces sería primero invitar al Director del MIDUVI para hacerle los planteamientos prácticos.- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Lo importante sería responder los oficios y una vez que nos digan que no tienen recursos hacer las gestiones; en cuanto a las comisiones trabajamos todos por el asunto del Cantón y como el compañero Gaibor ha estado en el MIDU dialogando con el Director del MIDUVI y ha dicho que va a venir aquí lo hacemos todos los planteamientos y buscamos una solución; el problema aquí es lo que usted dijo hace un momento de que hay señores que tiene tres casas y hay personas que no tienen ni un gramo de tierra peor aun para construir y si le van a dar el bono le van a pedir el solar, esa es la difícil situación y la realidad de nuestro Cantón ya que la gente pobre no tiene solar pero la gente quiere solar y de una vez casa, entonces si empezamos a tramitar los cincuenta bonos para las personas que tengan tierras pero dense cuenta que estamos beneficiando a aquellos que si tienen posibilidades; hasta donde tengo entendido si no hay servicios básicos sea urbano o rural no construye nada el MIDUVI y no sé si hayan cambiado las políticas pero se mantenían en eso mientras no hayan servicios básicos no construían ninguna casa".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Hoy están entregando treinta casas en el Cantón a nivel rural y les han exigido los servicios básicos como son agua y luz claro que no puede exigir alcantarillado y tal vez esa puede ser una excepción o lo pueden hacer acá que puede ser acá que pueden exigir solamente agua y luz y ahí sí como Municipio la obra la podemos llevar y la luz la podemos tramitar y tal vez se nos hace un poco más corto el camino para lo que está con alcantarillado y todo; como les dije lo viable ahora es que el Director quiere ayudar y hay que empezar a hacerlo comprometer aquí en la reunión entre nosotros y luego de dialogar ver qué solución se puede dar".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Lo podemos hacer como la ciudadela Las Mercedes".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Les podemos dotar de agua y luz, la energía eléctrica es un problema casi mayor al alcantarillado que si los podemos dotar pero la energía eléctrica es más difícil todavía; voy a responder aquí en los mejores términos posibles con el asesoramiento del señor Síndico Municipal al Director del MIDUVI y a su vez voy a invitarle y decirle que estamos prestos a recibirle en el momento que él crea conveniente y si nos responde yo me comunico con usted y se encarga de que cuando venga en los mejores términos posibles nos traiga una propuesta acorde a nuestra realidad y de esta forma vamos a seguir adelante; señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

sesión".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----

Siendo las catorce horas cuarenta y tres minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinte de abril del año dos mil quince.

Milton Sánchez Morán

Milton Sánchez Morán
ALCALDE SUBROGANTE DEL
CANTÓN LAS NAVES



Edwin Núñez Ribadeneira

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

sesión".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----

Siendo las catorce horas cuarenta y tres minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinte de abril del año dos mil quince.

Milton Sánchez Morán

Milton Sánchez Morán
ALCALDE SUBROGANTE DEL
CANTÓN LAS NAVES



Edwin Núñez Ribadeneira

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES